



OFICIO N° 14610  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.74°/370

VALPARAÍSO, 13 de septiembre de 2022

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los resultados que arroja el Reporte de Insolvencia de Chile, que aborda los procesos de reorganización concursal en Chile para empresas hasta junio del presente año y que indican que el primer semestre de 2022 el monto reestructurado por las empresas que evitaron su quiebra fue un 83% mayor que el acumulado a igual periodo del año anterior, remitiendo todos los antecedentes que requiere relativos a la situación del rubro agrícola de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins en esta materia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B8D208209A9FB4D0



Valparaíso, 07 de septiembre de 2022

**SOLICITUD DE OFICIO**

**DE:** SRA. CARLA MORALES MALDONADO  
DIPUTADA DE LA REPUBLICA.

**A:** SR. ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK  
MINISTRO DE AGRICULTURA  
SR. JOSE GUAJARDO REYES  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Materia : Reorganización concursal

---

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, normas que me habilitan para solicitar información, en virtud de las cuales, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:

Preocupación ha generado en la comunidad, el Reporte de Insolvencia de Chile (RIC), trabajo conjunto de Fix Partners Consulting, Castañeda Abogados y la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), que aborda los procesos de reorganización concursal en Chile para empresas hasta junio del presente año.



El estudio de los resultados y análisis, nos indican que en el primer semestre de 2022 el monto reestructurado por las empresas que evitaron su quiebra fue un 83% mayor que el acumulado a igual periodo del año anterior.

Por su parte, el sector agrícola fue la tercera industria en monto de deuda reestructurada, con \$49.400 millones, equivalentes al 17,6% de la deuda, en contraposición del primer semestre de 2021, en donde el sector agrícola había ocupado el quinto lugar, con \$10.400 millones y el 6,8% de la deuda total.

Sin duda este fenómeno de reorganización concursal que se ha vivido en nuestro país ha sido motivado por el alza de precios de los insumos, como el grano, fertilizantes, agroquímicos, incremento del precio de los fletes, el aumento sostenido del precio de los combustibles y el alza del precio del dólar.

En tal sentido, la preocupación de la población en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins ha llegado a puntos altos, dado que gran parte del sector económico, principalmente el agrícola y el avícola está siendo afectado, sacudiendo el desarrollo de la vida de sus habitantes y de sus actividades económicas que son el alero de sus ingresos.

En mérito de lo expuesto, y teniendo en cuenta la preocupante situación descrita solicito tenga a bien a informar y a entregar antecedentes respecto de las siguientes solicitudes:

1. Señalar con claridad, ¿cuántas empresas registradas de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, pertenecen al rubro agrícola, avícola y silvicultor?
2. Indicar pormenorizadamente, ¿cuáles son los planes o programas desde su cartera enfocados en amortiguar la crisis económica que sufre el rubro agrícola, avícola y silvicultor en el país?
3. Indicar detalladamente si existe un programa especial para la región del libertador Bernardo O'Higgins, para los rubros señalados en el punto anterior. De ser así, ¿En qué consisten?, ¿Cuál es su presupuesto?, ¿Cuál



es su fundamento? ¿Cuáles efectos se esperan? ¿Cuáles han sido sus resultados? ¿Quiénes y cuantos han sido beneficiados con dichos programas? De no existir un programa especial para la región del libertador Bernardo O'Higgins, informar, los motivos de hecho y de derecho para tal acción.

Quedando a la espera de respuesta, saluda atentamente,

**Carla Morales Maldonado**  
**Diputada de la República.**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CARLA MORALES M.

